

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 050

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2019-00167	Sucesión	Roberto Ortiz Rengifo	Causante: Mario Gironza Rojas	08/11/2021	Reconoce personería y otras actuaciones.
2021-00012	Ejecutivo	Parcelación el cofre	Marisol Maya Bohórquez	08/11/2021	Decreta pruebas de oficio y suspende la realización de la audiencia.

El presente estado se fija en la fecha **09 de noviembre de 2021** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

Jose Efrain Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 *“por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”* el estado no requiere la firma del secretario.

Conforme al artículo 9 del Decreto 806 de 2020 *“por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”* no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares.